

LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion en Murcia.

Todos los dias, mes 7 rs. y 19 tres; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 tres. y á la cábala 10 un año. se suscribe en la Admon., S. Lorenzo, n.º 11.

Domingo 4 de julio de 1838.

Número 98.

Año II.

Precios de suscripcion fuera.

Todos los dias, mes 8 rs. y 22 tres; solo los viernes, mes 3 y 8 tres. y á la cábala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:

Varios reales decretos confirmando las noticias que dimos ayer sobre nombramiento de Gobernador civil de Madrid, capitanes generales de Cataluña, Valencia y Aragon, y directores generales de artillería, infantería y caballería.

Otros nombrando: director general de los cuerpos del Estado mayor del ejército al general Messina; inspector general de carabineros al general Iriarte; capitán general de Andalucía al general Zapatero; capitán general de las provincias Vascongadas al general Rios; capitán general de las islas Baleares al general Larrocha; capitán general de Galicia al general Aleson; capitán general de Granada al general Vasallo; capitán general de Burgos al general Martinez; capitán general de las islas Canarias al general Atmeller; subsecretario interino del ministerio de la Guerra al brigadier Lezca, oficial 1.º del mismo; subsecretario del ministerio de la Gobernacion al señor Lorenzana; director general de Administracion, en el mismo departamento al señor Cánovas del Castillo; y director general de Establecimientos penales al señor Escario.

En virtud de los nuevos nombramientos militares y civiles y segun otros reales decretos, han quedado fuera del servicio activo los inspectores de las armas señores Azpiroz y duque de Ahumada; los capitanes generales de provincia señores Rivero, Boiguez, Turon, Fuente Pita y Mata y Alós, y los señores Herro y Gainza, directores del ministerio de la Gobernacion.—Tambien han sido admitidas en los términos mas honoríficos las dimisiones presentadas por el gobernador civil de Madrid, Sr. Orobio, y por el subsecretario de Gobernacion, señor Osses, cuyos servicios, dice el real decreto, se propone utilizar S. M. oportunamente.

Otros dos por los que se declaran cesantes 8 oficiales del ministerio de la Guerra y se manda vuelvan á ingresar en el mismo D. Francisco Ustariz, D. Enrique del Pozo, D. Pedro Abades, D. Joaquin Jovellar, D. Antonio Lopez de Letona y don Carlos Linares, todos los que presentaron sus dimisiones cuando en 1856 salió del gabinete el general O'Donnell.

Otro por el que se dispone que el ascenso al empleo de brigadier de infantería ó caballería no podrá verificarse en lo sucesivo sin previo acuerdo del Consejo de ministros.

Otro autorizando la remision por el

correo, dentro de la Península, de paquetes que contengan alhajas ú otros efectos de poco valor y volúmen, siempre que estos no sean de tal naturaleza que puedan manchar, romper, ó inutilizar mas ó menos la correspondencia pública.

Y otro señalando las gracias que se conferirán á los estudiantes con motivo del nacimiento del príncipe de Asturias. Consisten estas en dos títulos gratis de cada una de las clases y grados del magisterio de primera enseñanza; en dos grados, tambien gratis, de bachiller en artes en cada uno de los institutos provinciales y locales; en otros dos títulos para los alumnos de las enseñanzas de aplicacion que entren en concurso con la circunstancia indispensable de haber obtenido nota de sobresalientes en todos los años; en otros dos títulos para las escuelas superiores y profesionales; en dos grados de bachiller y dos de licenciado en cada una de las Universidades de la Península, y en dos grados de doctor en la central de Madrid.

En virtud de reales órdenes espedidas ayer por el ministerio de la guerra han sido nombrados: gobernador militar de Madrid el general D. Enrique O'Donnell; segundo cabo de la capitania general de Valencia el general Villalobos de Soto; segundo cabo de la capitania general de Granada, el general Jauch y Condami; segundo cabo de Extremadura al general conde de la Cañada; segundo cabo de Burgos en comision al brigadier Gallardon y Rodriguez; gobernador militar de la plaza y provincia de Lérida en comision al brigadier Garcia de Paredes y Losada; comandante general del campo de Gibraltar al general Muñoz y Castro; segundo cabo de las islas Canarias el mariscal de campo Fernandez S. Roman; gobernador militar de Ciudad-Real al brigadier Morcillo y Esquerra; gobernador militar de Melilla al brigadier Reina y Frias; y gobernador militar de Huesca al brigadier Senespleda y Aspre; y tambien han sido separados ayer los gobernadores militares de Vigo y Zamora brigadieres Cuevillas y Redondo.

Por extracto, ALMAZAN.

NOTICIAS DE MINAS.

Relacion de las minas, escoriales y terreros, concedidas por el gobierno de S. M. á sus registradores y que en su virtud se les va á dar la posesion en los dias del mes de julio.

EN TERMINO DE CARTAGENA.

Nombres.—Interesados.—Dia y hora de la posesion.

Lo veremos, mina.—D. Antonio del Rio.—5 á las 8 de mañana.
Travesa, tierra.—D. Antonio Martí.—6 á las id.
Tercer abotaje, mina.—Sociedad La Triana.—7 á las id.
Mecenas, id.—Cinco amigos.—8 á las id.
La Positiva, id.—D. Nicolás Berrizo.—9 á las id.
Pensamiento, id.—Sociedad Sta. Florentina.—10 á las id.

Los interesados deben presentarse con anticipacion á la comision nombrada para dar las citadas posesiones para acompañarla al sitio de la mina.

Nota de las que debe practicar el ingeniero D. Matias M. de Luarca ayudado del auxiliar D. Serafin de Torres en término de Cartagena, en los dias del 5 al 10 de julio.

Operaciones.—Nombre del espediente.—Interesado.—Sitios.

Demarcacion.—Wasinton (a) Adela.—D. Pedro Moreno.—Lomo del lagarto.
Id.—Oriente.—D. Nicolás Berrizo.—Id. del caballo.
Id.—Pupitre (a) Estrella.—D. Joaquin M. Marin.—Churrillos.
Id.—Rodrigo (escorial)—D. Joaquin y D. José Moreno.—Tierras de Martinez.
Id.—Argentino (terrero).—D. Antonio Junta.—Rambla de la Boltada.
Id.—Esperanza.—D. Antonio Guerrero.—Tajos del caballo.
Id.—Pensada.—D. Juan José de Vila.—Barranco de Juan Lopez.
Reconocimiento.—Fernando (a) Depositaria.—D. Gaspar Baleriola.—Collado de Porman.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 3 de julio.

De la *Correspondencia*:

—Es completamente inexacto que el general San Miguel se encuentra enfermo.

—Es muy posible que sea nombrado embajador de Rusia, como ayer se decía, el Sr. duque de Osuna, pues desde

luego puede tenerse por incierto lo que se añade de que á este título acompañará su ascenso á teniente general.

—Podemos asegurar que son absolutamente falsos los rumores que han corrido, de que se trata de suprimir la direccion de Ultramar.

—Esta tarde ha jurado el cargo de ministro de Estado en manos de S. M. el señor don Saturnino Calderon Collantes.

—La subsecretaria de la Guerra ha sido virtualmente suprimida por mas que haya sido nombrado interinamente para desempeñarla el oficial 1.º de la misma. El brigadier D. Manuel Manso de Zúñiga, que antes la desempeñaba no ha hecho dimision de este cargo, como equivocadamente dijimos ayer.

—El nuevo ministro de Gracia y Justicia no ha aceptado la dimision que habia presentado al Sr. Fernandez de la Hoz, la Comision de códigos.

—Creemos segura y próxima la creacion del Consejo de Estado, en el que se refundirá el Consejo Real.

—El viaje de S. M. á Asturias, que anunciamos ayer como cosa decidida, tendrá lugar el 20 ó 24 de julio. Acompañarán á la reina el Sr. ministro de Marina y algun otro Consejero de la corona.

—Parece que ya no irá de segundo cabo á las islas Canarias el general don Eduardo Fernandez San Roman.

✕ —Ha sido nombrado Inspector general de la guardia civil el teniente general D. Isidoro de Hoyos, capitán general que fué de Madrid y director general de infantería en 1856.

—Tenemos el sentimiento de anunciar que en algunos distritos de Galicia y particularmente en el Rivero de Avia han sido invadidas las viñas por el *oidium* preservándose solo las azufradas.

—Ha sido nombrado capitán general de Madrid el teniente general D. José Machroon.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos telegráficos.

París 2. Nada importante contiene el *Monitor* de hoy.

El emperador ha llegado á Plombiers.

—El gobierno portugués segun las noticias de hoy ha presentado al fin á la cámara el proyecto de ley que anunció la *Correspondencia* permitiendo la libre introduccion de cereales.

GACETILLA.

Posesion. Ayer la tomó del curato de la parroquial iglesia de S. Lorenzo de esta capital el Sr. D. Francisco Milla. La ceremonia se hizo con bastante solemnidad,

asistiendo á ella varios individuos del clero, los que después de concluida pasaron á invitacion de dicho señor á una de las salas de la iglesia donde habia dispuesto un suntuoso rêsfrasco.

Se fué el polvo. Ya que no hemos conseguido lo que respecto á regar las calles suplicábamos en nuestros números anteriores para evitar el polvo que por algunas nos ahoga, el cielo nos ha enviado una abundante lluvia, acompañada algunas veces de truenos y relámpagos. El temporal se presenta con ánimos de continuar aun, y no somos nosotros solos los que lo experimentamos, pues en otras provincias y aun en el extranjero se ha dejado sentir, causando daños en algunas partes.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana el beato Miguel de los Santos confesor y santa Zoa mártir.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de san Juan.

CORRESPONDENCIA DE LA PAZ.

Sr. D. M. C y S.—Cuevas de Vera.— En contestacion á la suya, puede mandar en sellos el importe de su suscripcion.

Sr. D. F. S.—Caravaca.—Se recibieron los sellos de su suscripcion por un trimestre que concluye en Setiembre.

Sr. D. F. A. y L.—Mula.—Id. id. que concluye en agosto.

Sr. D. P. J. R.—Totana.—Puede remitir en sellos el importe del semestre de su suscripcion.

Sr. P. del C.—Idem.—Igualmente puede remitir en sellos el importe del semestre de suscripcion de ese establecimiento.

Sr. D. F. C. L.—Bullas.—Queda suscrito D. J. S. por un trimestre cuyo importe se recibió en sellos.

Sr. B. M. G.—Cartagena.—Se suplica á V. remese los fondos que obren en su poder.

ESPECTÁCULOS.

Teatro provisional —A las 9 de la noche.—Hoy se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, letra de D. Ventura de la Vega y música de Gastambide. *La cisterna encantada.*—Se dará fin con el bailable *La linda gitana.*—Entrada á 3 rs.—Asientos á 4.

Por lo no firmado, el Director y Editor,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN,
calle de san Lorenzo, núm. 11.

COMPañÍA COLONIAL



CHOCOLATES,

CAFES MOLIDOS, TES,

SOPAS COLONIALES.

LIBRA DE 16 ONZAS.

La COMPañÍA COLONIAL de Madrid, cuyos delicados productos han adquirido tanta fama en la Côte, acaba de plantear varios depósitos en esta provin.

MURCIA. { Confitería de D. Martin Alonso, calle de la Platería, núm. 23.
Tienda de D. Ramon Asensio, plaza de la Carnicería.

CARTAGENA. Confitería, calle Mayor, núm. 26.

CHOCOLATES. Se elaboran con unas máquinas de nueva invencion, armadas de piedra y movidas por el vapor; tienen una perfeccion y suavidad desconocidas hasta el dia, no dejan en la jícara el mas mínimo poso ni grano, y se usan crudos lo mismo que deshechos. Los hay á todos precios con canela ó sin ella. Tambien los hay al estilo de París, y además el ATEMPERANTE con leche de almendra y el PECTORAL con líquen.

CAFES MOLIDOS. Proceden de clases selectas, tostadas sin evaporacion por un nuevo método, de lo que resulta para el consumidor la economía de una tercera parte, y á la vez un aroma muy superior.

TES. El surtido es igual al de los mejores establecimientos de París y Lóndres.

SOPAS COLONIALES DE TAPIOCA, SAGÚ Y ARROW-ROOT. Están purificadas, mejoradas y molidas en el propio establecimiento de la *Compañía*.—Son las mas delicadas, alimenticias y digestivas que se conocen.

NOTA. Todos los productos de la *Compañía* llevan el sello de la misma para la seguridad del consumidor.—El depósito central está en Madrid, calle de la Montera, núm. 16, y la fábrica al vapor en el Prado.